**ERASMUS + ACUERDO DE APRENDIZAJE PARA MOVILIDAD FP (ESTUDIANTES)**

**I. DATOS DEL PARTICIPANTE**

|  |
| --- |
| Nombre del participante:  Ámbito de educación profesional:  Institución de origen (nombre, dirección):  Persona de contacto (nombre, cargo, correo electrónico, telf.): |

**II. DATOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EL EXTRANJERO PROPUESTO**

|  |
| --- |
| Organización de acogida (nombre, dirección):  Persona de contacto (nombre, cargo, correo electrónico, telf.): |

|  |
| --- |
| Fechas previstas de inicio y de finalización del período de prácticas: |

|  |
| --- |
| **Conocimientos, aptitudes y competencias a adquirir:**  Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje IMP120\_2.  UC0354\_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene.  UC0355\_2: Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.  UC0345\_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.  UC0065\_2: Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social.  UC0352\_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal  Cuidados estéticos de manos y pies IMP121\_2  UC0356\_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.  UC0357\_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.  UC0358\_2: Elaborar y aplicar uñas artificiales.  UC0359\_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies |
| **Programa detallado del período de formación práctica:** **ACTIVIDADES. Ejecución de técnicas de manicura y pedicura: Manicura Tradicional, Pedicura Tradicional , Pedicura en Seco con Torno.**  **Tratamientos específicos de manicura y pedicura:** Tratamientos de alteraciones de la hidratación.Tratamientos de alteraciones de la pigmentación.Tratamientos de alteraciones de la queratinización.Tratamientos de alteraciones de la vascularización y circulación sanguínea.Aparatología empleada en las técnicas de manicura y pedicura: equipos de corrientes de alta frecuencia para la aplicación de efluvios. Ventosas. Vibradores. Cepillos. Radiaciones infrarrojas. Calentadores de parafina.  **Realización de la decoración de uñas:** Manicura francesa.Maquillaje con luna y sus variantes.Esmaltado Permanente.Técnicas de maquillado con acrílicos.Técnicas de maquillado con pincel, aerógrafo y punzón.Técnicas de maquillaje de fantasía en uñas:Diseño de maquillajes de fantasía en uñas. altorrelieve, bajorrelieve con punzón y pegado.Pautas de aplicación de materiales y accesorios para decorar uñas: pedrería, hilos brillantes, cintas y pegatinas, entre otros.Técnicas de piercing ungueal: preparación, perforación y acabado; cierre de garza y cierre de rosca.  **ACTIVIDADES: *Identificación del tipo de piel:*** Elaboración de documentación técnica. Elementos de la ficha técnica. ***Selección de técnicas de higiene según el tipo de piel, cosméticos, equipos y útiles. Realización de las técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química***  Aplica maniobras de masaje estético específico faciales y corporales, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos. Aplicación de técnicas asociadas.  **Realización de técnicas de higiene facial y corporal:** Aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal: vapor, lámpara de infrarrojos, ventosas, pulverizaciones frías y aparatos emisores de corriente de alta frecuencia, peeling ultrasónico, Ionización. **Tratamientos Faciales y Corporales.**  ACTIVIDADES: Visajismo: análisis y estudio del rostro. Morfología. Depilación de cejas. Decoloración y tinte de cejas. Técnica de maquillaje para la simulación de cejas, pelo a pelo y compactas Tinte de pestañas. Permanente de pestañas. Aplicación de pestañas postizas, en grupos, tira y extensiones. El aerógrafo en maquillaje:  Clasificación: maquillaje de día, tarde, noche, fiesta, novia, pasarela, masculino, maquillajes especiales (gafas, manchas y otras alteraciones estéticas). Características y su relación con los actos sociales. Proceso de realización de los diferentes estilos de maquillaje social y su adecuación al modelo, sexo, edad , raza y circunstancia. Fases y secuenciación: El auto-maquillaje. Introducción de técnicas de maquillaje para la fotografía, vídeo , pasarela, televisión, etc. maquillajes de fantasía faciales. Técnicas de fijación, mantenimiento, retoques y transformación de maquillajes. Aplicación de accesorios (purpurinas, lentejuelas y plumas). |
| **Tareas del becario:** a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.  b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.  c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.  d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.  e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.  f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.  g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.  h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.  i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.  j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.  k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.  l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.  m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.  n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.  ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.  o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.  p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.  q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.  r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección  ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.  s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.  t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.  u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando |
| **Seguimiento y orientación del participante:** |
| **Evaluación y validación de las prácticas:** |

**III. COMPROMISO DE LAS PARTES IMPLICADAS**

**Mediante la firma del presente documento, el participante, la institución de origen y la organización de acogida** *(y la organización intermediaria, en su caso)\** **confirman que cumplirán los principios del Compromiso de Calidad de las prácticas Leonardo da Vinci que se adjuntan a continuación.**

*\* añada una casilla más abajo para la firma de la organización intermediaria, en su caso*

|  |
| --- |
| **EL PARTICIPANTE**  Firma del participante  ........................................................................... Fecha: …………………………………………………………….. |

|  |  |
| --- | --- |
| **INSTITUCIÓN DE ENVÍO**  Confirmamos la aprobación del presente acuerdo de propuesta de programa de formación.  Una vez completado el programa de formación, al institución emitirá ………..[…un documento de Movilidad Europass, *otra forma de validación/reconocimiento…*] al participante | |
| Firma del coordinador  ............................................................................ | Fecha: ................................................................... |

|  |  |
| --- | --- |
| **ORGANIZACIÓN DE ACOGIDA**  Confirmamos la aprobación de la presente propuesta de programa de formación.  Una vez completado el programa de formación, la organización emitirá [... un *Certificado* ...] al participante. | |
| Firma del coordinador  ............................................................................. | Fecha: ................................................................... |